



Secretaría Municipal

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 16

En Monte Patria, siendo las 08:47 horas del día 25 de Octubre de 2018, en el Salón de Sesiones "Jil Rojelio Alaniz Araya", se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por el Concejal y Presidente (S) del Concejo Sr. Rene Chepillo Salinas y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO
SRA. PÍA GALLEGUILLOS OGALDE
SRA. CARLOTA VILLALOBOS CORTÉS
SRTA. CAROLINA ROJAS BRUNA
SR. PASCAL LAGUNAS ROJAS

Además se encuentra presente el Alcalde Subrogante, Sr. Robinson Lafferte, Jefe (S) Departamento de Educación, Sr. Luis Rivera, Jefe Recursos Financieros, Sr. Hugo Castillo, Jefe Recursos Financieros, Sr. Daniel Pizarro, Apoyo administrativo Recursos Financieros, Sra. Elisa Cortés.

PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO, SR. RENE CHEPILLO: En nombre de Dios y la Patria, da inicio a la sesión, a continuación solicita al Secretario Municipal (S) Sr. Denis Cortés Aguilera, proceda a dar lectura al único punto de la tabla preparada para esta ocasión:

1. PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N° 4 Y N° 5 AL PRESUPUESTO VIGENTE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

DESARROLLO DE LA TABLA

1° PUNTO: PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N° 4 Y N° 5 AL PRESUPUESTO VIGENTE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO, SR. RENE CHEPILLO: Le ofrece la palabra al Jefe (S) del Departamento de Educación, Sr. Luis Rivera, para que interiorice a los concejales respecto de la solicitud.

JEFE (S) DEPTO. EDUCACIÓN, SR. LUIS RIVERA: Agradece la buena disposición y voluntad que han tenido para gestionar esta sesión extraordinaria para atender nuestra solicitud, tienen una gran urgencia de que esto se resuelva en beneficio de la gestión del departamento. Agradece la disposición del Alcalde (S) y Administrador, Sr. Robinson Lafferte, y ojala tenga la disposición de todos los concejales para esto.

JEFE AREA DE RECURSOS FINANCIEROS DEPTO. EDUCACIÓN, SR. DANIEL PIZARRO: Saluda a todos los presentes y reitera el agradecimiento por la disposición para abordar este tema en particular. Pasa a explicar la modificación presupuestaria N°4, señalando que la última observación que le hicieron los concejales en la última comisión de presupuesto, en esta modificación aumentarán el presupuesto de gastos, para prevenir que a final de mes las cuentas se vallan con saldo negativo. Lo anterior para ponerse al día con las observaciones realizadas por Contraloría y poder cerrar la contabilidad de ingresos y gastos en positivo. Se refiere a la cuenta de gastos en alimentación que corresponde a las salidas pedagógicas y se requiere mucho gasto en alimentación, por ello se aumenta el costo en ese ítem. Y las cuentas de gastos que disminuyen para aumentar esta cuenta misma, son pequeñas rebajas que les permitirían terminar bien el año y no les traería mayor problema. En la modificación presupuestaria N° 5, es por mayor ingreso, porque se percibió mayor recurso por licencias médicas, porque de los doscientos cincuenta millones que percibían, se han recibido doscientos cincuenta millones y fracción, por ello están en negativo por percibir más, por ello para prevenir posibles modificaciones más en el año porque van a seguir recaudando, en vez de percibir los ocho millones demás que están recibiendo, se están adelantando y están previniendo treinta millones, la siguiente modificación presupuestaria la quieren hacer en el mes de diciembre para cerrar la contabilidad. Los treinta millones presupuestados como mayor ingreso son desglosados en los diferentes

ítems como lo son la alimentación de la modificación presupuestaria N° 4, la otra cuenta es "Textiles, Vestuario y Calzado", porque a fines de años se celebran muchos actos de ceremonias, titulaciones, ceremonias de primeros puntajes, en donde se preparan escenarios y se requieren telas, por ello el aumento en esa cuenta. Lo otro es aumentar el gasto en pago de entradas, ejemplo a Buin Zoo, Museos, actividades pedagógicas de fin de año. Culmina el resumen de estas modificaciones argumentando que recogen la sugerencia realizada por los concejales de separar las modificaciones y preparar un formato lo más sencillo posible.

PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO, SR. RENE CHEPILLO: Pregunta a los concejales si tienen alguna duda a las modificaciones presentadas.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Consulta si estos recursos se van a restar a los profesores, si queda esa plata.

JEFE AREA DE RECURSOS FINANCIEROS DEPTO. EDUCACIÓN, SR. DANIEL PIZARRO: Responde que para el año pasado consideraban que la matrícula iba a permanecer o aumentar un poco, lo que requería presupuestar mayor gasto en remuneraciones, este año bajo la matrícula y las contrataciones adicionales han disminuido, por lo que han pensado como departamento como lo reiteraron en otras ocasiones, adecuarse a la matrícula real ya que los ingresos y los gastos son proporcionales.

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Consulta cual es la metodología que están empleando para la proyección de matrículas del próximo año.

JEFE AREA DE RECURSOS FINANCIEROS DEPTO. EDUCACIÓN, SR. DANIEL PIZARRO: Responde que con el tema de la matrícula empieza a operar el presupuesto año 2019, y la matrícula aproximada es de 4.625, están haciendo las gestiones para que las matriculas se mantengan o aumenten, porque están bastante bajas, tienen un sistema computacional SIGE en donde ingresan la asistencia mensual, y de esa forma se calcula cuanto les van a transferir, porque ello depende de la asistencia y matrícula. Las proyecciones las sacan mensualmente por este sistema, y durante el año las matriculas van variando porque los alumnos a veces a mitad de año se cambian de colegio, esa variación no ha sido muy significativa.

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Consulta respecto a los gastos de alimentación y traslado se quedan con la tranquilidad de que esta modificación cubrirá la demanda para las próximas actividades, porque a veces les llegan solicitudes a ellos para complementar ese tipo de cosas, se refiere a (colación- combustible).

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala que las escuelas tienen un tiempo limitado para realizar estas giras de estudios, muchos no hacen esa postulación y luego de tomar la decisión lo hacen como curso, asumiendo ellos los gastos y por ello solicitan apoyo al concejo.

JEFE AREA DE RECURSOS FINANCIEROS, DEPTO. EDUCACIÓN, SR. DANIEL PIZARRO: Indica que la cuenta para ese tipo de actividades no está en negativo, y lo que están haciendo en este concejo es previniendo la situación agregándole treinta millones más de lo que tienen. Todo ello depende de la asistencia y la matrícula que tenga cada colegio.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Consulta si los ítem son parte de una reducción de personal, sino una adecuación por la no concreción de matrículas para la contratación estimada de personal, en cuanto al tema de las matriculas, consulta cual es el plan de acción para revertir esta situación.

JEFE (S) DEPTO. EDUCACIÓN, SR. LUIS RIVERA: Responde que el Ministerio está aplicando una plataforma educacional, llamado sistema de admisión escolar, ese proceso ya se realizó, esa información aun no la tienen como sostenedores, en el sistema el apoderado puede postular a 5 prioridades de colegio donde dejar a sus hijos, una vez que tengan ese dato estadístico, pueden proyectar, aun sabiendo que se realizarán modificaciones en el tiempo, por diferentes razones, debiesen tener la información los primeros días de noviembre.

JEFE AREA RECURSOS HUMANOS, DEPTO. EDUCACIÓN, SR. HUGO CASTILLO: Concuerta indicando como ejemplo que los alumnos se inscriben en tres colegios, decidiendo posteriormente irse a un colegio particular, esta plataforma no es muy amigable para nosotros, le da una alternativa al apoderado, pero a nosotros no nos permite llegar a un listado definitivo.

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Consulta si dentro del año se pasa un listado a los apoderados sobre establecer compromiso para asegurar la matrícula para el próximo año.

JEFE AREA RECURSOS HUMANOS, DEPTO. EDUCACIÓN, SR. HUGO CASTILLO: Responde que los profesores están realizando la labor de incentivar a que los alumnos permanezcan en el sistema público, han ido gradualmente en la baja.

JEFE (S) DEPTO. EDUCACIÓN, SR. LUIS RIVERA: Indica que tiene la convicción de que el piso se va a mantener, primero por las condiciones de vulnerabilidad de los estudiantes y su familia, porque muchas familias pueden optar a llevar a sus hijos a colegios particulares, pero por razones económicas optan a cambiarlos después al servicio público, existen estadísticas al respecto.

PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO, SR. RENE CHEPILLO: Consulta cuanto es lo que se recibe de subvención por alumno de cada colegio.

JEFE (S) DEPTO. EDUCACIÓN, SR. LUIS RIVERA: Responde que el monto es alrededor de cien mil pesos, tomando en cuenta todas las subvenciones, además todas se calculan distinto según el curso, colegio, mantenimiento, pro-retención, todas las subvenciones se calculan de acuerdo al promedio de licencia media, para que puedan recibir todas esas subvenciones el departamento tiene que tener una asistencia promedio del 98%, en algunos colegios lo logran, por ello se les pide a los docentes que cuiden la asistencia de los alumnos por dos variantes, la primera es el aprendizaje pedagógico porque mientras más van a clases, más aprenden, y segundo porque tendrán más recursos para mejorar las condiciones en la educación.

ALCALDE (S), SR. ROBINSON LAFFERTE: Indica que desde la mirada política, el deseo de considerar lo que don Luis Rivera señala, tiene que ver también con lo ocurrido con el Percápita, lo cual el Alcalde ha tratado de impulsar a través del Ministerio, porque hay comunas vecinas que tienen un percápita mayor al nuestro, teniendo los mismos índices de población y ruralidad. En el caso de educación, debería conocerse un valor estandarizado, porque hoy no alcanzan a llegar al 73%, lo comenta como reflexión para conocimiento del concejo, para ellos el Ministerio implementa los programas de retención.

PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO, SR. RENE CHEPILLO: Somete a votación para aprobación de Modificación Presupuestaria N° 4, presentada por el Departamento de Educación.

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
Presidente (S) del Concejo, Sr. Rene Chepillo: Aprueba

PRESIDENTE (S), DEL CONCEJO, SR. RENE CHEPILLO: Somete a votación para aprobación de Modificación Presupuestaria N° 5, presentada por el Departamento de Educación.

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
Presidente (S) del Concejo, Sr. Rene Chepillo: Aprueba

RESUMEN DE ACUERDOS.

- 1. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4 PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, QUEDANDO COMO SIGUE:**

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4
"Para subsanar cuentas de gastos en saldo negativo"**

<u>PRESUPUESTO DE GASTOS Aumenta M\$ 610.660.-</u>		
<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
215-21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	\$ 582,352

215-21-02-001-013-007	REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART. 3 TRANSITORIO, LEY N°	\$ 2,554
215-22-01-001-004-000	ALIMENTACION JORNADAS PLANES DE MEJORAMIENTO LEY S	\$ 21,754
215-22-02-002-002-000	PERSONAL ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	\$ 4,000
		<u>\$ 610,660</u>

PRESUPUESTO DE GASTOS Disminuye M\$ 610.660.-

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
215-21-01-001-046-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA	\$ 164,226
215-21-01-001-047-000	ASIGNACIÓN POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	\$ 85,000
215-21-01-001-048-000	ASIGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTAB	\$ 10,750
215-21-01-001-049-001	ASIGNACIÓN POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	\$ 8,050
215-21-01-001-049-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD TECNICO-PEDAGOGICA	\$ 66,000
215-21-01-001-050-000	BONIFICACIÓN POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	\$ 16,000
215-21-01-001-051-000	BONIFICACIÓN DE EXCELENCIA ACADÉMICA	\$ 11,000
215-21-01-002-002-001	COTIZACION LEY 16.744	\$ 1,000
215-21-01-002-002-003	APORTE LEY 20.305	\$ 3,500
215-21-01-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	\$ 3,000
215-21-01-003-003-004	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	\$ 1,000
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	\$ 2,500
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	\$ 4,500
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	\$ 50,000
215-21-02-001-044-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA	\$ 40,000
215-21-02-001-047-001	ASIGNACIÓN POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	\$ 5,500
215-21-02-001-048-000	BONIFICACIÓN POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	\$ 11,000
215-21-02-001-049-000	BONIFICACIÓN DE EXCELENCIA ACADEMICA	\$ 20,000
215-21-03-004-001-001	SUELDOS BASE Y ASIGNACIONES	\$ 50,000
215-22-08-999-003-001	OTROS	\$ 15,754
215-22-08-011-000-000	SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$ 11,880
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	\$ 30,000
		<u>\$ 610,660</u>

2. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5 PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, QUEDANDO COMO SIGUE:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5

“Por mayor ingreso al Presupuesto por recuperación de licencias médicas mes Octubre de 2018”

<u>RESUPUESTO DE INGRESOS Aumenta M\$ 30.000.-</u>		
<u>CUENTA</u>	<u>ENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
15-08-01-002-000-000	ECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196	\$ 30,000
		\$ 30,000

RESUPUESTO DE GASTOS Aumenta M\$ 30.000.-		
CUENTA	ENOMINACION	MONTO M\$
15-22-01-001-004-000	ALIMENTACION JORNADAS PLANES DE EJORAMIENTO LEY S	\$ 9,000
15-22-02-002-002-000	PERSONAL ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	\$ 5,500
15-22-02-002-003-000	PARA ALUMNOS	\$ 5,000
15-22-04-999-001-000	EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	\$ 5,000
15-22-12-999-005-000	PAGO DE ENTRADA Y SIMILARES PARA ACTIVIDADES DE EX	\$ 500
15-29-05-999-000-000	TRAS	\$ 5,000
		\$ 30,000

Siendo las 09:07 horas, se pone término a la sesión



[Handwritten signature of Rene Cherillo Salinas]

**RENE CHERILLO SALINAS
CONCEJAL
PRESIDENTE (S) CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**



[Handwritten signature of Denis Cortés Aguilera]

**DENIS CORTÉS AGUILERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO (S) DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**